



**NUEVAS VERSIONES Y CONCEPCIONES
DE LA HISTORIA DE CANARIAS
EN LA HISTORIOGRAFIA CONTEMPORANEA**

MANUEL MORENO ALONSO

«...questi (gl'isolani) per la natura del luogo maritimo et per l'influentie delle stelle, et per le contrattioni e mercantie secondo Platone non sono liberi in generale d'alcuni calunie et vitii notabili. Conciosiacosa che la vita degli huomini in queste isole sotto l'arte et mercantie si regge da filosofia chiamata effectiva, alla quale ha forza il segno mobile del Cancro, et la varie nature della luna».

(L. TORRIANI, *Descrittione et historie del regno de l'Isole Canarie*, ch. 42, p. 152).

La literalidad del título de la presente ponencia a los Coloquios de Historia de las Palmas, de 1986, ha sido impuesta como sugerencia de las conclusiones de los Coloquios anteriores, de hace dos años. Y su aceptación por parte del responsable de estas líneas exige una explicación de entrada, y como todas las de este carácter, auto-justificativa. Acometer una síntesis general de lo que se dice de Canarias en las *historias* de nuestro tiempo, desde los estudios dedicados al problema aborigen hasta la etapa postautonomista, es una tarea que escapa necesariamente a cualquier estudio de este género. Pero, por otra parte, está el problema de la idoneidad del autor que, si atento a la historia de Canarias y a la de la historiografía española general (por sus estudios al menos de *historiografía romántica*) tiene muy limitada autoridad para hablar en Canarias de cómo sus historiadores conciben y escriben la propia historia de su archipiélago. Las *Actas* de los Coloquios anteriores, en su vertiente específicamente canaria, así como las publicaciones del *Museo Canario*, la *Revista de Historia* y el *Anuario de Estudios Atlánticos* son un

claro índice de las «nuevas versiones y concepciones de la historia de Canarias en la historiografía contemporánea». Pero ni estas *versiones*, ni las realizadas a nivel de monografías específicas sobre el pasado o el presente del archipiélago (la muy abundante bibliografía histórica insular), que todos los asistentes a los VII Coloquios conocen de sobra, serán objeto de la presente ponencia. Este atenderá, en sus rasgos fundamentales —y en una perspectiva de largo tiempo— a la imagen que «desde fuera» se ha tenido y se tiene de la historia de las islas; y, todo lo más, de la escasa recepción que hasta el presente ha tenido la historia regional (desde los estudios locales a los monográficos de carácter muy específico) en la historiografía de ámbito nacional.

La originalidad de la historia canaria

La historiografía, como exponente principal, del carácter o del ser de una realidad determinada, muestra de forma excepcional no sólo el significado de un hecho más o menos concreto (la descripción o la exposición del pasado de Canarias, en el caso presente) sino también la significación de un conjunto complejo de elementos más o menos ajenos. La profesionalización de la historiografía tras el positivismo de la segunda mitad del siglo pasado no impidió entonces, ni mucho menos después con la crisis y desprestigio de éste, la aproximación infinita de enfoques o simplemente de intencionalidad a la realidad mucho más allá del método o del rigor histórico¹. Con frecuencia imágenes poco rigurosas, y con una metodología más que discutible o simplemente inaceptable desde un punto de vista historiográfico, tienen mayor «vigencia» o cuentan, desde fuera, con un mayor consenso ajeno desde luego a la realidad histórica. Dichas imágenes, aun sin ser producto de un estudio riguroso ni científico, son susceptibles de una valoración historiográfica por cuanto pueden condicionar, influir o distorsionar la comprensión de la realidad.

1. Cfr. Georg. G. Iggers, *The «Methodenstreit» in International Perspective. The Reorientation of Historical Studies at the Turn from the Nineteenth to the Twentieth Century*. En «Storia della Storiografia». *Rivista Internazionale* (Milano, 1984), núm. 6, pp. 21-32.





Estas consideraciones son evidentemente aplicables a cualquier realidad histórica, a cualquier grupo social o a cualquier nación.

Dentro de la historia de los pueblos de España, el archipiélago canario, por su condición insular, su situación geográfica y su vinculación concreta a la Corona de Castilla, tras la conquista, tiene una originalidad específica. Las condiciones mencionadas hacen que su *historiografía* haya presentado, presente o pueda presentar elementos o novedades absolutamente autóctonas, no homologables en algunos aspectos a otras tierras o pueblos peninsulares. En el marco concreto de la historiografía, la historia de Canarias, en su significación general, es una realidad que puede ser entendida de forma muy diversa desde el punto de vista primario de su intencionalidad, más allá de lo que dice el documento o de lo que creemos que pasa en Andalucía o Castilla.

En un estudio, por ejemplo, dedicado a la historia de Canarias a comienzos del siglo XVI —época fundamental para el futuro del archipiélago— y realizado desde «fuera» de éste², su autor ha pretendido «describir una temprana sociedad colonial atlántica en todos sus aspectos»: el origen de los *colonos*, su distribución, sus actividades económicas, las instituciones políticas, el «contacto cultural» con los indígenas así como la vida moral o religiosa. Pero, según se dice a comienzo de esta historia de las islas Canarias después de la conquista el historiador —se refiere específicamente a los «especialistas» en cualquier aspecto de la historia de ese período— pueden acercarse al libro, «como viajeros a la tierra de Oz», a la busca de muy diferentes elementos. Por ejemplo, los *historiadores de la monarquía hispana* podrían interesarse por el hecho de si la experiencia castellana en las islas contribuyó a la transmisión de «formas de vida y métodos de gobierno de la Península Ibérica al Nuevo Mundo a través del Atlántico». Por su parte los historiadores interesados en *historia colonial* comparada considerarían el caso canario desde el punto de vista de sus diferencias o semejanzas con otros ensayos coloniales anteriores o posteriores al del archipiélago atlántico en el siglo XVI. Los estudiosos de las «sociedades de fron-

2. Felipe Fernández-Armesto, *The Canary islands after the Conquest. The making of a colonial Society in the Early Sixteenth Century*. Oxford, 1982; 244 págs.

tera» verían las Canarias como «un ejemplo en sus propios campos»; mientras otros se interesarían principalmente «en los motivos que animaron la *edad de la expansión* y por la contribución del caso canario a su esclarecimiento». Los *historiadores del comercio*, por su parte, podrían interesarse por las posibles modificaciones o por la singularidad del fenómeno canario en el Atlántico entre América y el Viejo Mundo; mientras otros podían ver las Canarias como «el primer campo de encuentro, conflicto y coexistencia entre una *relativamente* avanzada civilización de colonizadores europeos y una relativamente atrasada cultura de primitivos indígenas». Finalmente, los historiadores de las Canarias —*a small but gallant band*, se dice en las páginas introductorias— podrían interesarse especialmente por la influencia de este período de formación sobre la posterior historia del archipiélago. La conclusión, por cierto, de este libro será principalmente la de que en cuanto a su proceso colonial, la experiencia canaria será un espejo en el Atlántico del caso mediterráneo aunque con sus peculiares diferencias³.

Con estas consideraciones anteriores, evidentemente incompletas pero interesantes desde el punto de vista de la consideración de Canarias como un ensayo de trascendencia histórica más allá de lo regional, se advierte que las posibles «versiones y concepciones» de la historia del Archipiélago en la historiografía de hoy puede ser infinita. Esto significa naturalmente que el pasado y el presente de Canarias, por su originalidad ya mencionada, tiene un valor específico propio de gran interés mucho más allá de su realidad regional. El esclarecimiento de éste, realizado desde Canarias en su vertiente historia, es y será fundamental, pero los historiadores canarios deberán ser conscientes cada vez más que la historia de sus islas va mucho más allá de los horizontes que se divisan desde sus costas y playas⁴. Y es precisamente ésta la mayor originalidad, y también la más interesante, de la historia de Canarias, y en cuya parcela queda mucho por hacer.

3. «For all their Mediterranean origins, they were products of subtle transmutation. Each stage of European expansion occurring in a new setting and new circumstances, displayed novelties as well as continuity. To change the metaphor, if the Atlantic was a mirror of the mediterranean, it was a distorting mirror. The new worlds reflected the old without reproducing it» (*op. cit.*, p. 210).

4. En los Coloquios de 1977, el Sr. Morales Padrón, refiriéndose a los objetivos propuestos ya a partir de la convocatoria anterior —la primera, de 1976— señalaba la necesidad de «buscar la verdad histórica, rehacer objetivamente el pasado,



La historiografía insular

A finales del siglo XVI, cuando Fray Alonso de Espinosa publica en Sevilla su libro sobre *Nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la isla de Tenerife, con la descripción de esta isla*⁵, hizo en el mismo hasta una breve reseña de los autores de su tiempo que habían escrito o estaban escribiendo la historia de las islas⁶. Aludía por ejemplo al doctor Fiesco, de quien decía que «va escribiendo una larga y curiosa historia» de la isla de Gran Canaria. Es esto todo cuanto se sabe de la obra de este autor, cuya historia «si es que efectivamente había empezado a escribirla —ha señalado su comentarista y editor Alejandro Cioranescu— o bien quedaría sin terminar o, si no, debió de perdersse, ya que ningún otro investigador después del padre Espinosa, ha llegado a verla»⁷. Detalle éste revelador de la existencia ya en aquella época de toda una historiografía insular cultivada por individuos nacidos fuera del Archipiélago y de orígenes y formación cosmopolita que se sintieron atraídos por las islas. Lo poco que se sabe de este doctor Fiesco —según papeles de la Inquisición— es que era natural de Cádiz, e hijo de un genovés, de nombre probable Fieschi, que vino como médico asalariado a Gran Canaria, llamado por el Cabildo eclesiástico de la Iglesia de las Palmas. Por entonces —hacia 1590— es la fecha de los trabajos históricos de Abreu Galindo y de Torriani, de todo lo cual se infiere —en palabras de Cioranescu— que «el doctor Fiesco no era un caso aislado, sino que sus actividades históricas pertenecen a todo un movimiento de ideas y probablemente a un intercambio que debía ser bastante activo».

interpretándolo desde nuestra perspectiva y con nuestras fuentes; ver qué significó ese pretérito para los hombres de entonces y lo que puede significar para nosotros» (*Presentación*, p. 7).

5. *Del origen y milagros de la Santa Imagen de nuestra Señora de Candelaria, que apareció en la isla de Tenerife, con la descripción de esta isla*. Compuesto por el padre Fray Alonso de Espinosa, de la Orden de Predicadores. Impreso en Sevilla, en casa de Juan de León. Año de 1594. A costa de Fernando Mexia, mercader de libros. El libro ha sido reeditado recientemente.

6. Libro III, cap. I, pág. 57 de la ed. de Santa Cruz de Tenerife de 1952.

7. Alejandro Cioranescu, «*El doctor Fiesco*» *historiador de Gran Canaria*. Revista de Historia Canaria (La Laguna, 1959), núms. 125-126, 127-128, pp. 203-209.



En el libro sobre la aparición de *Nuestra Señora Candelaria*, de 1954, su autor da en su *Prohemio* toda una lección sabrosísima de cómo concebía su historia y de cual era su versión de los hechos. Comenzaba confesando el inicio de su interés por el hecho en cuestión cuando «...muchos años ha que allá en las remotas partes de las Indias (en la provincia de Guatemala, donde me vistieron el ábito de la religión) tuve desta Santa Imagen noticia (mas dónde no se tendrá), y oí contar prodigiosas cosas della». Y añadía que «desde entonces me vino un deseo y cobdicia de verla (que cumple los justos deseos) que rodeó los tiempos de suerte que viene a esta isla de Tenerife, donde satisfize mi deseo, no sin grande alegría y admiración, por ver que era mucho más sin comparación alguna, lo que vía y gustava que lo que avía oydo, ni lo que la fama parlera pregonava». Se advierten en sus palabras principalmente las motivaciones de toda *investigación* historiográfica, independientemente del tópico a tratar: la inquietud y curiosidad, ante todo, y por supuesto el inicio de la inquietud que le estimula a continuar sus pesquisas sin importarle la distancia ni los inconvenientes tampoco. Y, finalmente, terminará por entusiasmarse tanto por el tópico como por el lugar al que acude, en este caso «esta isla de Tenerife», donde satisfizo su deseo no sin grande alegría ni admiración». No deja de ser significativo el hecho de que las «prodigiosas cosas» que oyó contar las oyera en América, en tierras guatemaltecas, siendo precisamente el tal Espinosa uno de los primeros autores que investigan desde el Nuevo Mundo el Viejo⁸. Pero aún nos dice más en su *Prohemio* acerca del método utilizado en su pesquisa: «... *Y movido no sé de que espíritu, me quise informar de raiz del origen desta santa reliquia, y no hallando cosa alguna escrita que me satisfiziese, no poco cuydado me dio. Y aunque me determinó a inquirirlo, y lo puso por obra, no saqué entonces cosa a luz, porque no hallé favor en mis perlados.*— Aparte de la incompreensión de sus cofrades y superiores, otra dificultad que no silencia era la de investigar históricamente algo tan poco natural (tan poco *histórico*, podría decirse)

8. De Fray Alonso de Espinosa se ocupó ampliamente el dominico Pedro Henríquez Ureña en su intento por presentar el primer libro de escritor americano publicado, aún cuando el autor *Del origen y milagros de la Candelaria* se les ha atribuido diversas procedencias, desde Alcalá a Santo Domingo o Guatemala (cfr. su trabajo, *El primer libro de escritor americano*, en «The Romanic Review», 1916, pp. 284-287).





como la aparición de Nuestra Señora en Tenerife. «*Y si en la computación de los años uviere algún descuydo —nos dice—, no es de culpable, pues se tomó tan tarde este negocio, que a poco más no uviera memoria dél. Pero esté cierto que en lo esencial de la hystoria no lo avrá, si nó toda verdad y fidelidad que moralmente se pudiera guardar pues la materia no requiere menos.*»

Importa subrayar lo que dice sobre la descripción de la isla en que tuvo lugar el prodigioso hecho, y que *metodológicamente*, «para más claridad y distinción dividimos la historia o narración en quatro libros» (en el primero, en efecto, hará la descripción de Tenerife, de sus *calidades* y costumbres de sus habitantes, ocupándose en el tercero de su conquista y de los conquistadores; mientras en los *libritos* segundo y tercero se ocupará respectivamente de la aparición y de los milagros consiguientes). Ante todo comienza por advertir que «lo que escribo de la isla y de los naturales della y de sus costumbres, lo he averiguado con la más certidumbre que he podido, escogiendo de mucho lo más cierto y llegado a razón y más recebido. *Pues lo que trato de conquista, guerras y conquistadores, parte, y la más es de oyda; y parte es sacado de los archivos y escritores que en pleytos que entre partes se tratavan sobre tierras y posesiones he hallado; y si no fuere tan por extenso todo contado como ello passó, no es culpa mía pues no me pude hallar presente quando ello pasó, ni ay hombre en las islas todas que lo viese, y vale más saber algo aunque breve y confuso que no quedar de todo ayuno.* Verdaderamente, la lección de este historiador *primitivo* de las Canarias es digna de tenerse en cuenta en nuestro tiempo, cuando se intenta aprovechar en su sentido más amplio las fuentes orales y escritas, y cuando siempre se escribe con las limitaciones propias de la historia, que no permita recuperar en su totalidad lo sucedido en el tiempo. Del *Prohemio* de Fray Alonso se desprenden enseñanzas de plena vigencia en los procedimientos historiográficos de hoy, aplicables lo mismo a Tenerife que a cualquier otro espacio o suceso en el tiempo.

En la *Historia General de las Islas Canarias* de Agustín Millares Torres, publicada a finales del siglo XIX, y hoy por hoy aún insustituible y vigente⁹, comenzaba por señalar su autor que «la his-

9. La obra ha sido «completada con colaboraciones actuales de diversos especialistas» y, como tal, publicada en seis volúmenes en Santa Cruz de Tenerife, 1975.

toria de las Islas Canarias no se ha escrito todavía». Y, asediado por las dificultades propias de quienes se aventuran a compendiar el tiempo histórico como le ocurriera, desde su caso particular a Fray Alonso de Espinosa varios siglos atrás, se hacía la pregunta incluso de si era «digna de escribirse». Según las palabras de la *introducción* a la obra, el autor de la misma tan solo creía en la posibilidad de una *historia general*, de carácter realmente universal, de la que la de Canarias era tan sólo una diminuta aunque representativa expresión. Lejos de todo particularismo limitador, bien de carácter espacial o ideológico, advertía que «ha llegado el momento en que no hay fronteras para la inteligencia. Un lazo universal une a los pueblos, fundiéndolos en un interés común. La historia particular de cada agrupación será hoy el lazo invisible que eslabone cada raza, cada nación, cada pueblo a la historia general de la humanidad». Es muy posible que se deba precisamente a esta idea tanto la vigencia de la obra como de real valor historiográfico en la que se encuentran notas y planteamientos de gran solvencia¹⁰.

La *Historia de las Islas Canarias* de Millares es fundamental en la historiografía española de carácter regional. Precisamente por su concepción anteriormente señalada se diferencia de las obras regionalistas aparecidas en la Península por entonces¹¹. Es más *moderna*, y no peca ni de estrecheces intelectuales tan generales en las de entonces ni de falta de rigor o desfiguración de la realidad. Prototipo de la mejor historiografía liberal burguesa, es crítica en la línea del positivismo extranjero de la época, con la ventaja de que pretende comprender el pasado desde un punto de partida actual. En el fondo de la obra hay una preocupación constante de historiador humanista, de vocación cosmopolita y de cierta visión filosófica que le aleja del provincialismo al uso de los eruditos locales de la época. La obra, por otra parte, se escribió en un momento de un inte-

10. De lo que se dice sobre la *Historia General* de Millares por historiadores canarios actuales (A. Millares Cantero, José R. Santana, A. Bethencourt) en la adaptación moderna de la obra, su autor, a pesar de las limitaciones de su formación, es «un historiador de raza, muy moderno» (p. 57).

11. Cfr. Manuel Moreno Alonso, *El sentimiento nacionalista en la historiografía española del siglo XIX*. En «Nation et Nationalités en Espagne XIX^e-XX^e s.», *Actes du colloque international organisé du 28 au 31 mars, à Paris par la Fondation Singer-Polignac. Paris, 1985, pp. 63-122.*



rés especial por el pasado canario, posterior al denominado *romanticismo isleño*, siempre en relación desde luego con el precedente de la Ilustración canaria, representada sobre todo por el nombre de Viera y Clavijo. Desde un punto de vista historiográfico, el *romanticismo isleño* se interesó vivamente por el pasado, intentando recuperar tanto la *civilización* aborigen como la *cultura clásica canaria* desde Cairasco a Viera. La «Revista Isleña», las reediciones de Espinosa y Núñez de la Peña, las impresiones de Sosa, Abreu Galindo y Castillo, o las traducciones de obras de canaristas ilustres extranjeros (Webb, Berthelot) son un indicio del fervor por el pasado de la generación de Millares Torres¹².

Lo que podría denominarse como historiografía regional canaria está muy lejos de la historia-ficción de un nacionalismo real que en los últimos años ha obsesionado a los historiadores de todas las tierras de España. La debilidad del movimiento nacionalista canario¹³ no podía dar consistencia a una historiografía postromántica de este carácter. Hasta cierto punto puede decirse que ocurre justamente lo contrario. Por su dependencia extranjera —la época de la «The Grand Canary Goaling»— y tanto por la bipolaridad o pluripolaridad isleña se valora, como hace Millares, lo general, el optimismo colectivo, o la visión ilustrada en favor de la tolerancia y la comprensión de los pueblos. En realidad desde la *Ley de Puertos Francos* de 1852, la burguesía canaria incrementa su vocación cosmopolita que ha llegado a nuestros días, aún en tiempos del «nuevo nacionalismo». La historia de Canarias es pura historia de España; y el *desideratum* famoso de Galdós («nosotros, los más distantes, seamos los más próximos en el corazón de la patria») en su discurso de 1900 sobre *La fe nacional* es un hecho indiscutible. El nacionalismo o el pretendido separatismo (se cita hasta una conspiración separatista en 1810) es un mito más que aunque presione la historiografía insular será siempre discutible.

12. Cfr. las consideraciones previas a la nueva ed. de la obra por los citados A. Millares y J.R. Santana, «Agustín Millares Torres y su obra, una generación de liberales heterodoxos». El autor de la *Historia General* publicó en 1860 una *Historia de la Gran Canaria* «con el doble objeto de satisfacer mi afición a esta clase de estudios y defender a esta isla de su rival Tenerife», cuando su visión del pasado era aún provinciano.

13. Cfr. Francisco Morales Padrón, *El nacionalismo canario*. En «Nation et nationalités en Espagne», cit. pp. 371-389.



No deja de ser significativo lo que en su *Historia de Santa Cruz de Tenerife*, ha señalado Alejandro Cioranescu: que «la historia de Santa Cruz es difícil que sea solo la historia de Santa Cruz. Hemos dicho que la documentación es lateral y fundamentalmente ajena al tema: o sea, que trata del puerto visto desde fuera, o de las circunstancias generales en que Santa Cruz es un detalle más. El lugar, puerto, luego villa, luego ciudad, ha tenido una vida propia y, por consiguiente, puede tener una historia propia. Pero esta historia ha sido insignificante en sus principios y sería indescifrable en la época moderna si intentáramos reducirla a sí misma. El pasado depende de muchas cosas, como el presente: y este nexo de interdependencia nos lleva a menudo, aparentemente, lejos de Santa Cruz. El pasado de Santa Cruz es también el de la Laguna y de las islas, el de España y del mundo occidental, el de la inmigración y la emigración, la navegación, el comercio internacional, la trata de esclavos, la piratería. Estrictamente estos temas no son canarios ni santacruceros: sin embargo no se puede prescindir de ellos si se quiere comprender la vida local». Cioranescu advierte que «un comerciante canario sentía mayor solidaridad de grupo y tenía más cosas en común con un comerciante francés o irlandés que con un pescador de la misma isla que él», rasgo, por otra parte, común, en efecto, a todas las sociedades¹⁴.

Evidentemente, desde la publicación de la *Historia General de las Islas Canarias*, la historiografía insular ha experimentado un gran avance, paralelo al desarrollado en términos generales por la historiografía nacional. La misma aportación que historiadores canarios han realizado en los últimos años al campo de la historia nacional ha sido y sigue siendo fundamental. En realidad, por *historiografía insular* no solamente debe entenderse el conjunto de estudios históricos dedicados a las islas por historiadores ya sean canarios, peninsulares o extranjeros sino la contribución de los primeros de estos a otros campos o espacios geográficos, por más que nos refiramos fundamentalmente a los estudios dedicados al esclarecimiento de la historia del archipiélago. De cualquier forma en todos, prácticamente sin excepción, puede notarse el común «amor

14. *Historia de Santa Cruz de Tenerife*. Sta. Cruz, 1977, págs. 11 y 307 del Vol. I.





a mi patria» por el que ya en el siglo XVII el licenciado Núñez de la Peña pedía disculpas al «amigo lector» que no fuera del valle de Taoro, donde había tales manzanas que «por no hallarse en otras partes de esta calidad se llevan a diferentes Reinos, como a Inglaterra, Flandes, Indias y a los puertos de España...»¹⁵.

La bibliografía histórica canaria reciente no ha sido objeto de un estudio detallado ni de una valoración objetiva. Y quienes se han ocupado del tema tangencialmente lo han hecho desde posturas de optimismo muy diferentes. Desde la aparición de la *Historia General* de Millares, la historiografía canaria cuenta con títulos notables y con figuras de valor indiscutible¹⁶, por más que sea aún mucho lo que falta por hacer. En un *informe* relativamente reciente sobre el panorama de la historiografía canaria se señalaba que «en el momento presente, hacer un balance aproximativo de los trabajos —algunos de ellos en curso de elaboración—, sobre la historia regional de Canarias nos parece demasiado apresurado, dada la escasez de publicaciones y la pobreza de planteamientos de algunas de ellas, y la ingente labor que viene desarrollándose, en comparación con etapas anteriores»¹⁷.

En general, durante estos últimos años, cabe destacar, primero, la reedición de autores y obras clásicas de historia canaria, y el intento de presentar de forma diferente *ensayos* de historia global de las islas¹⁸. Paralelamente, en el campo de lo que puede denominarse *historiografía regional moderna* se ha producido una renovación de los trabajos tradicionales de erudición, con un metodología más arti-

15. *Conquista y antigüedades de las islas de Gran Canaria y su descripción, con muchas advertencias de sus privilegios, conquistadores, pobladores y otras particularidades, en la muy poderosa isla de Tenerife, dirigido a la milagrosa imagen de nuestra señora de Caxelaria*. Compuesto por el licenciado don Juan Núñez de la Peña, natural de dicha isla de Tenerife en la ciudad de la Laguna, Impreso en Madrid año 1676. Reimpreso en Santa Cruz de Tenerife, en «Biblioteca Isleña», 1847.

16. Cfr. lo que sobre el desarrollo de las investigaciones históricas canarias tras Millares Torres», escribe A. Bethencourt Massieu en la *Historia General* de este último (I, 55-74).

17. *Informe Canarias*, presentado por A. M. Bernal y A. Macías al X Coloquio de Pau, sobre *Historiografía española contemporánea*. Madrid, 1980, pp. 462-467.

18. Tales son las visiones globales que van desde la *Síntesis de historia económica de Canarias* de V. Morales Lezcano (1966) al *Ensayo sobre historia de Canarias* de J. A. Alemán y otros (1978).



culada y un abordamiento de los temas más riguroso y sugerente. Las contribuciones en el campo de la demografía¹⁹, historia agraria²⁰, comercio²¹, papel de la burguesía tanto en sus relaciones con el poder político²² como con sus vinculaciones extranjeras²³ han sido importantes. Y lo mismo cabe decir de los estudios dedicados a la historia religiosa²⁴, movimientos sociales²⁵ o relaciones con América²⁶. La valoración del espacio canario dentro de la órbita atlántica fue objeto de un Congreso que corrió paralelo a los anteriores Coloquios de Historia Canario-americana.

En respuesta a la cuestión de cuáles son las perspectivas de la investigación en Canarias, los autores del *Informe* citado señalan los siguientes aspectos: *primero*, la fragmentación de temas y esfuerzos en la tarea emprendida; *segundo*, la falta de una línea clara de investigación y de un programa coherente; *tercero*, efectos desorien-

19. J. F. Martín Ruiz se ha ocupado de la demografía histórica (1485-1860) del NW. de Gran Canaria y de la población de las Canarias orientales, mientras M. Goderch Figueroa la estudiado la evolución de la población de La Laguna entre 1750 y 1860; y E. Burriel de Orueta de la evolución moderna de la población de Canarias.

20. Los temas estudiados con preferencia han sido los relativos a la organización de los espacios cultivados, productos típicos de la economía agraria desde el tomate al plátano o el tema de la desamortización.

21. Tal puede ser el estudio de V. Morales Lezcano, *Relaciones mercantiles entre Inglaterra y los Archipiélagos del Atlántico Ibérico. Su estructura y su historia (1503-1783)*, La Laguna, 1970.

22. El estudio de la pugna por el poder a nivel provincial, con los enfrentamientos locales realizado por M. Guimerá Peraza y T. Noreña Salto ha sido analizado desde la visión federalismo-centralismo por A. Millares Cantero. Y el estudio por ejemplo de una asociación de ideología burguesa como la masonería puede llevar a análisis de relaciones y de intercambios materiales e ideológicos de carácter muy vario. (Cfr. Manuel de Paz Sánchez, *Reflexiones metodológicas en torno a la historia masónica del archipiélago canario*. En «La masonería en la Historia de España, coordinada por J.A. Ferrer Benimeli, Zaragoza, 1985, pp. 239-256.)

23. Es de destacar muy en primer lugar el libro de Agustín Guimerá Ravina, *Burguesía extranjera y comercio atlántico. La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)*. Santa Cruz de Tenerife, 1985.

24. Una ponencia, presentada a estos mismos Coloquios, trata justo de este tema fundamental, y poco estudiado.

25. Tales los estudios, de carácter muy vario, que van desde el estudio de la esclavitud (estudiada en las islas orientales en el siglo XVI por M. Lobo) hasta los de O. Brito Rodríguez sobre el movimiento obrero.

26. Cfr. las Actas de los anteriores Coloquios.



tadores por ejemplo de la Universidad por el trasiego de profesores en lo que se refiere a los enfoques y elección de temas y metodología; y *cuatro*, debilidad de la base conceptual desde la que se inician las investigaciones (en lo que se refiere al campo de la historia económica, por ejemplo, se indica que «se habla de comercio, producción, precios, rentas, palabras que parecen estar ya de moda entre los historiadores canarios, pero que aún están vacías de contenido»). Con todo el nivel de la historiografía insular creemos que no está por debajo del existente en la mayoría de las regiones peninsulares. La diversidad de la propia historia canaria, las relaciones múltiples de las islas y de sus pobladores así como la riqueza de sus fuentes en archivos y bibliotecas insulares, nacionales o extranjeras hace que la *materia prima* ofrezca grandes posibilidades: la mies, evidentemente, es mucha.

La historia del archipiélago en la historiografía nacional

Desde la conquista de las Canarias, la historia de las islas fue asumida por la historiografía nacional. La visión providencialista de ésta, desde la Baja Edad Media, hace suya la incorporación de las islas a Castilla. Mosén Diego de Valera, cronista de los Reyes Católicos, escribirá por ejemplo que «los serenísimos príncipes don Fernando y doña Isabel, con entrañable deseo que han avido e tienen a servicio de Nuestro Señor, no solamente han querido fazer guerra a los moros enemigos de nuestra sancta fe, mas trabajaron por ella convertir los canarios, que de tantos siglos acá han estado fuera de conocimiento de Nuestro Señor»²⁷. y desde entonces puede decirse que las islas Canarias no son sino una prolongación espacio temporal de la historia de Castilla: una historia hecha y escrita fundamentalmente desde Castilla y por castellanos (en el sentido amplio del término como sinónimo de lo nacional).

A diferencia de otras tierras de España, el archipiélago canario está ausente de la historiografía nacional una vez incorporado a

27. Capítulo de la *Crónica de los RR. CC. de Mosén Diego de Valera, que trata de la conquista de Gran Canaria*. Con facsimil del fragmento del Códice que poseyó Zurita, y que hoy se conserva en el Museo Británico de Londres. En *Fontes rerum Canariarum* (La Laguna, 1934), II, 108.

Castilla. Las clásicas *historias de España* desde Mariana hasta Lafuente, y las posteriores a ésta, se olvidan del archipiélago canario una vez que este es incorporado a Castilla. Ciertamente que la historiografía española nunca ha tenido una preocupación regional, pero por su ausencia brilla aún más en el caso canario. Don Julio Caro Baroja, por ejemplo, en su conocida obra *Los pueblos de España*, aún cuando se ocupe fundamentalmente bien de la historia antigua de la Península (primer volumen) o bien de sus regiones actuales de ésta desde un punto de vista etnológico, aún incluyendo las islas Baleares y Pitiusas²⁸, no se ocupa de las Canarias. Al hablar, por cierto de la «descomposición de las características regionales», señala que «resulta grotesco sacar deducciones generales y constantes estrictamente éticas de la consideración de hechos semejantes, pero es triste reconocer que en España siempre hay la tendencia a sacarlas»²⁹. Tal vez sea, sin embargo, por esta tendencia por lo que la *desconsideración* de la historia de Canarias sea verdaderamente digna de atención.

En una aportación reciente, de carácter regional, a la historia de España en el siglo XVIII se ha señalado que «es difícil comprender las razones de esta falta de solidaridad para con la problemática histórica canaria»³⁰. Su autor —Antonio M. Macías— da como probables motivos de ello, la ambigüedad existente en torno a la ubicación de las islas en el marco geográfico objeto de estudio. Así mientras unos podían considerarla como el apéndice más próximo del mundo colonial, y por tanto fuera de la órbita peninsular propiamente, otros no llegaron a atreverse a considerarla con «tonalidad propia», y, en definitiva, las islas quedaron en realidad al margen. La conclusión que saca al autor de esa «ausencia de referencias concretas sobre el archipiélago» es la de su grave significación, «por cuanto fue el primer espacio colonizado por Castilla y donde, en opinión de varios autores, se pusieron a prueba las medidas iniciales de política colonial castellana».

28. *Los pueblos de España*. Ed. de Istmo, 1976, II, 162-164.

29. *Los pueblos de España*, II, 18.

30. A. M. Macías Hernández, *Canarias en el siglo XVIII: una sociedad en crisis*. En *España en el siglo XVIII*. «Homenaje a Pierre Vilar», ed. de Roberto Fernández, Barcelona, 1985, p. 414.



Con todo, este tema, sin embargo, ha sido uno de los más estudiados tanto por activa como por pasiva, hasta el punto de ponerse en cuestión el hecho reconocido de si Canarias fue, en efecto, un ensayo de la colonización americana³¹. Con la excepción de este tópico, la historiografía nacional guarda silencio respecto de lo que ocurre en Canarias. La causa de este olvido hay que buscarla, por una parte, en la falta de curiosidad y de rigor de los historiadores generales, y, por otra, en el hecho de que, por los motivos que sean, la bibliografía regional canaria no ha sabido o no ha podido interesar a los historiadores nacionales para quienes Canarias sigue siendo un mundo distante. Ni que decir tiene que en la retórica al uso se hablará de que las Afortunadas fueron siempre unas «islas indispensables» y de que la inserción de Canarias en el mundo hispanoamericano y en el circuito mercantil atlántico es un hecho incotrovertible. Pero la cuestión, desde el punto de vista que nos ocupa, es ver de qué manera está presente estas tierras en la historia de España más allá de estos aspectos monográficos.

En una de las obras de historia de mayor mérito de la historiografía española —*Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, de don Antonio Domínguez Ortiz, primera edición de 1976— se ha trazado, sin embargo, un esquema modélico de regionalización. Es un «ensayo», según su autor, en el que se «intenta dar una visión sintética de la infinita variedad del mosaico español». Su interés es evidente tanto por su rigor en el tratamiento del tema como por la sabia inserción de lo concreto espacial y temáticamente en el conjunto nacional, y por supuesto sin la pedantería al uso en los escritores modernos de historia. La obra —en que «se trata de dos historias paralelas y a la vez indisociables que se desarrollan simultáneamente»— ofrece un auténtico modelo de cómo abordar la historia general de España incluyendo las aportaciones de las investigaciones regionales, dándoles un sentido de comprensión

31. Desde los viejos estudios de Pérez Embid, o Silvio Zavala (*La conquista de Canarias y de América. Estudio comparativo*, México 1948) a los más recientes de E. Aznar Vallejo (*La integración de las islas Canarias en la Corona de Castilla, 1478-1520*, Santa Cruz de Tenerife, 1983) el tema es constante, «casi un tópico», que A. Guimerá denuncia como una «generalización excesiva» en *¿Canarias, ensayo de la colonización americana?: el repartimiento de la tierra en la Española. En América y la España del siglo XVI*, Madrid, 1983, II, 175 y ss.



amplio. En realidad hablar, por ejemplo, de *Sociedad española* refiriéndose a siglos anteriores no deja de ser una expresión más o menos abstracta y vaga, por encubrir tantas «situaciones heterogéneas». Al insertar el espacio canario dentro de esta perspectiva, el maestro Domínguez Ortiz logró dar —de acuerdo con el título de la presente ponencia— una «nueva versión y concepción de la historia de Canarias en la historiografía contemporánea», que es necesario subrayar.

En el siglo XVIII —época de la que trata la obra citada— Canarias, al igual que otros territorios peninsulares, formaba parte de la Corona de Castilla. Y todos aquellos, aun cuando sus condicionamientos naturales, jurídicos y humanos eran diferentes de los de Navarra, por ejemplo, o de los países de la Corona de Aragón, no dejaban de conservar «hondas huellas y tradiciones particulares que les daban un aire de parentesco común a pesar de sus grandes diferencias en aspectos naturales, económicos y humanos». El primer problema naturalmente que se presenta al pretender una historia de este carácter es el de las desigualdades entre unas y otras áreas de acuerdo con el nivel de sus respectivas tradiciones historiográficas. Mientras —según confesión del autor de la obra— Cataluña contaba con la obra de Pierre Vilar, y Galicia con algunas buenas monografías que permitían elaborar una síntesis, «en otras —señalaba el maestro Domínguez Ortiz— el terreno está aún casi virgen». De aquí se desprende la necesidad de impulsar la historia regional en todos sus aspectos, y que a nivel de espacios limitados aún presenta tantas incógnitas. La deducción de esta evidencia es perogrullesca: si Canarias —valga este ejemplo un tanto grosero— no ha sido estudiada o no es conocida en el siglo XVIII por sus historiadores locales o regionales difícilmente puede tener alguna presencia o ser tenida en cuenta en la historiografía nacional.

Hay también un problema de fuentes que se presenta al historiador regional (y que es justo el contrario al que tiene que resolver el que se ocupa de temas generales): que aquellas no se encuentran exclusivamente en Canarias, sino también, y muy particularmente, en el caso del archipiélago canario en depósitos archivísticos o bibliográficos existentes por ejemplo en Simancas, Madrid, Sevilla o el extranjero. Para estudiar la población canaria —por ejemplo— es necesario analizar los libros parroquiales o los datos que puede dar Viera y Clavijo en sus *Noticias*, pero también los censos de la época, las noticias indirectas en otros documentos de carácter dife-





rente o en relatos de viajeros. Y, por supuesto, la comparación de lo que ocurre en un espacio y otro, dentro del mismo archipiélago o fuera de éste, es fundamental si se quiere comprender verdaderamente el pasado de una sociedad cualquiera. Ciertamente que la lejanía de los centros rectores, o el absentismo o la presencia particular de los extranjeros introducía aspectos nuevos pero todos ellos, estudiados debidamente, pueden arrojar de forma plural lo que es imprescindible en toda historia regional. Domínguez Ortiz, al referirse concretamente a los abusos existentes en Tenerife en 1735 (según la documentación existente en el *Archivo Histórico Nacional*), y según los cuales se pedía al Consejo que no fueran allá receptores por los muchos gastos que ocasionaban concluye que «sin un estudio detenido del voluminoso expediente es difícil decidir si la petición estaba inspirada en el bien público o en el temor de que se descubrieran las conclusiones y manejos entre los corregidores y las oligarquías locales»³².

No deja de ser significativo sin embargo las escasas referencias a bibliografía canaria existente en la mencionada obra; lo que da una idea del grado de conocimiento de la historiografía insular en el panorama de la historia de España (del siglo XVIII) a la sazón. Y en la apretada síntesis de regionalización, dentro del conjunto nacional, el archipiélago aparece descrito en sus relaciones con la Península y con el Nuevo Mundo y en su vida interna: su población, las acometidas piráticas y erupciones volcánicas, los problemas de su agricultura (aunque con las diferencias propias entre unas islas y otras), la tendencia a la emigración y las características de su organización administrativa y formas de vida. Conviene también la consideración del autor de que «recorrer nuestro pasado de manos de la historia tradicional es como viajar por las rutas archiconocidas del ferrocarril y las carreteras de primer orden. La historia actual quiere también saber de la existencia muda y anónima de los pueblos olvidados, los paisajes inmóviles y los rincones inéditos. Esta exigencia es, si cabe, más urgente, en un país de tan fuertes contrastes regionales como el nuestro». Y evidente, por último, según sus palabras, «en conjunto debe reconocerse que Canarias añadía una tonalidad propia al grande y variado mosaico español».

32. *Sociedad y estado en el siglo XVIII español*, pp. 234-238.

La tradición de los estudios extranjeros

Sin caer en el tópico, puede decirse que el interés por las islas Canarias, en medio del *tenebroso* océano, ha llamado la atención de los extranjeros desde los tiempos de Platón. Y desde su redescubrimiento en el primer tercio del siglo XIV está presente en la tradición literaria del Viejo Mundo: figura ya en el portulano de Angelino Dulcert, de 1339. El episodio del viaje a las islas Afortunadas —que llama *isole Felici*, XV, 35— será uno de los más conocidos de la *Jerusalén Libertada* del Tasso, con la particularidad de que se refiere a las Canarias en la época de la primera cruzada, que es cuando transcurre la acción del poema³³. Desde el Renacimiento, y particularmente, desde la época de los descubrimientos, el célebre jardín de Armida será bien visitado por los extranjeros, algunos de los cuales escribirán hasta sus experiencias personales al tiempo que ofrecían una descripción de las islas³⁴. Levino Apolonio, historiador de tierras del Nuevo Mundo³⁵, y que, en 1570, se estableció en Tenerife y después en la Palma como «profesor de Gramática», con la particularidad de que el Cabildo decidió subirle su salario en atención a que «a servido tan bien a esta república el año pasado, en que enseña de balde a muchos pobres e a frayres e qu'es onbre doto». A

33. Cfr. A. Cioranescu, *Torcuato Tasso y las islas Afortunadas*. «Anuario de Estudios Atlánticos (1955), núm. 1, pp. 11-17.

34. Tal es el caso de Thomas Nichols, quien hacia 1556 fue enviado a Tenerife con objeto de aprender la lengua para después servir de factor comercial en las islas. En la dedicatoria, este mercader inglés, natural de Gloucester, señalará la costumbre de los «pobres peregrinos», quienes, después de su «cansado viaje y de su regreso a su región natural» acostumbraban comunicar la verdad «sobre todas las cosas dignas de saberse y vistas por ellos, a sus particulares o aficionados a esta clase de conocimientos». Señala igualmente que la causa por la que se decidió escribir aquél *opúsculo* fue la obra de un francés, un tal André Thevet, que escribió «de oídas sobre las Islas Afortunadas. Sin embargo yo, pobre peregrino, puedo llamar a estas islas desafortunadas: ya que allí fue donde me prendieron por hereje, y por enemigo declarado de la Iglesia Romana, y donde estuve detenido durante cinco años en la Sangrienta Inquisición; y ahora vengo aquí, a ofrecer esta obrita a vuestra dignidad...» Cfr. la ed. y traducción de su *Descripción de las Islas Afortunadas*, en A. Cioranescu, *Thomas Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*. La Laguna, 1963, p. 100.

35. Fue autor de dos obras: *De peruviae regionis inventione*, impresa en Amberes en 1566 y 1567; y de *De navigatione Gallorum in terram Floridam*, de 1568, traducida al alemán en Basilea en 1538.





los dieciséis años de su llegada el Cabildo acordaba también hacerle entrega de seis fanegas de trigo³⁶. Pero no solamente se ocuparon de las islas Canarias quienes las visitaron. Otros autores, como Rabelais, por ejemplo, hace que el rey Grandgousier vaya a visitar a su hijo Gargantua «al regresar de la derrota de los canarios» (*retournant de la defaicté des Canariens, Gargantua, XIII*), con la particularidad de que «en la época en que escribía Rabelais, pocos autores eran capaces de dar sobre las Canarias indicaciones tan exactas como las que se deduce de su texto»³⁷.

La situación de las islas y el establecimiento de una abundante población extranjera hizo que el archipiélago fuera conocido y siguiera siendo mitificado. En 1630, al tratarse en lengua castellana del «primer descubrimiento y conquista de las Canarias», seguía teniendo vigencia la idea que, según esta traducción, impulsó a Bethencourt a la empresa «princiada en el año de 1402»: «...como sea cierto que muchos caballeros oyendo contar las grandes aventuras, las hazañas y hechos valerosos de los que en otros tiempos emprendieron largos viajes... se han estimulado a imitar tan nobles empresas, con el fin de huir de los vicios y practicar las virtudes que al término de sus días les condujeron a la vida eterna»³⁸. En el campo de la realidad, y no del mito, una cosa desde luego era cierta: que la vida en las islas, desde el punto de vista de la práctica de sus ideas religiosas, era más relajada que en la Península y otras tierras del Viejo Mundo. A pesar de la Inquisición los extranjeros siguieron frecuentando las islas en un clima mucho más distendido que el existente al otro lado del Atlántico³⁹. Fueron sin embargo razones de

36. Cfr. A. Cioranescu, *Levino Apolonio: un «historiador de Indias» en Tenerife*. En su libro *Colón, humanista*. Madrid, 1967, pp. 183-210.

37. Cfr. A. Cioranescu, *Las Canarias y las Indias en Rabelais*, en el mismo libro sobre *Colón, humanista*, pp. 88-105.

38. Tal es la *Historia del primer descubrimiento y conquista de las Canarias principiada en el año de 1402 por el Sr. Juan de Bethencourt, chambelán del rey Carlos VI*. Por Fr. Pedro Bontier y Juan Le Verrier, y traducida de la ed. Hecha en París el año 1630 por Pedro M. Ramirez. Santa Cruz de Tenerife, «Biblioteca Isleña», 1847, p. IX.

39. La contribución extranjera al estudio de la inquisición canaria ha sido fundamental. Destacan, sobre todo, dos aportaciones: la de Walter de Gray Birch, *Catalogue of a Collection of Original Manuscripts formerly belonging to the Holly Office of the Inquisition in the Canary Islands... With a notice of some unpublished*

orden económico las que ayudan a comprender mejor tanto la presencia extranjera en el archipiélago como el posterior interés existente en Europa por las tierras insulares canarias⁴⁰.

Desde el redescubrimiento de las Afortunadas son múltiples las referencias, en efecto, al archipiélago canario. En 1764, George Glass, publicará en Londres hasta una historia inédita de las islas — la de Abreu Galindo— con el título de *History of the Discovery and Conquest of the Canary Islands*. Pero es, sobre todo, en el siglo XIX, cuando la tradición extranjera por las islas cobra un carácter más sistemático tanto en la vertiente de libros de viajes como de estudios naturalistas y científicos⁴¹. Lo mismo los franceses⁴², que los alemanes⁴³ o los ingleses⁴⁴ publicarán relatos y estudios que, aunque

records of the same series in the British Museum. Edimburgo-Londres, 1903; y las de Henry Charles Lea, concretamente con su *The Inquisition in the Spanish Dependencies (Sicily, Naples, Sardinia, The Canaries, Mexico, Peru, New Granada)*. New York, 1908.

40. La presencia de las colonias extranjeras en las Canarias ha sido y continúa siendo objeto de interés para los estudiosos de las islas. Manuela Marrero Rodríguez, para los primeros tiempos, se ha ocupado del caso particular de los genoveses (*Revista de Historia Canaria*, XIV, 1950) y de los flamencos en los comienzos hispánicos de Tenerife (*Studi in memoria di Federigo Melis*, Roma, 1978).

41. Cfr. V. Morales Lezcano, *Literatura de viajes como fuente histórica: reedición de tres relatos*. «El Museo Canario» (enero-diciembre 1966-69), núms. 89-103, pp. 187-219.

42. a) Bory de St. Vincent, *Essai sur les isles Fortunées et L'Atlantique Atlantide ou précis de l'Histoire générale de l'archipel des Canaries*. Paris, 1801; b) A. P. Voyage aux Iles Ténérife, la Trinité, Saint Thomas, Sainte Croix et Porto Rico. Paris, 1810; c) S. Berthelot, *Historie naturelle des Iles Canaries*. Paris, 1839; d) del mismo, *Antiquités Canariens*. Paris, 1879; e) Sainte-Clarie Déville, *Voyage géologique aux Antilles et aux Iles de Tenerife et de Togo*. Paris, 1849; f) Pegot Ogier, *Les aux Anilles et aux Iles de Tenerife et de Togo*. Paris, 1849; g) Pegot Ogier, *Les Iles Fortunées ou Archipel des Canaries*. Paris, 1869; h) M. Verneau, *Cinq années de Sejour aux Iles Canaries*. Paris, 1891.

43. a) *Voyage aux Regions Equinoxiales du Nouveau Continent*, redigó par A. Humboldt et M. Bonpland. Paris, 1816, 2 vols; b) Von Buch, *Physikalische Beschreibung der Canarischen Inseln*. Berlin, 1825; c) Dr. A. Petermann, *Reisebilder von den Canarischen Inseln*. Gotha 1867; d) Dr. Minutoli, *Die Canarischen Inseln, ihre Vergangenheit und Zukunft*. Berlin, 1854.

44. a) *Costumes of the Canary Islands*. By A. Diston, London, 1929; b) W. R. Wilde, *Narrative of a voyage to Madeira, Tenerife and along the Shores of the Mediterranean*. Dublin, 1837; c) E. Murray, *Sixteen years of an Artist's Life in Morocco, Spain and the Canary Islands*. London, 1859; d) Debarry, *Notes of a residence in the Canary Isles*. London, 1851.



de carácter muy diferente, constituyen aportaciones válidas y aprovechables en muchos casos aún hoy.

Hasta cierto punto puede admitirse incluso que el interés despertado hacia las Canarias durante el siglo XIX, en las facetas mencionadas, no ha sido superado en el XX. Durante más de un siglo el nivel de los conocimientos logrados en el campo de la prehistoria, arqueología o historia natural por el cónsul francés sabino Berthelot o por el inglés Felipe Barker Webb se mantuvo vigente, y aún hoy sus observaciones siguen siendo dignas de tenerse en cuenta en no pocos aspectos. A entusiastas extranjeros de las islas —en la misma tradición decimonónica— se han debido estudios en nuestra época que van desde el análisis de la posición del eje de la hendidura parpebral, índice nasal o de la profundidad de los ojos hasta los del perfil nasal y huellas digitales de los canarios actuales⁴⁵. Incluso algunos entusiastas canaristas extranjeros, con mayor dosis de buena voluntad y optimismo que de rigor, han llegado a denunciar a «los aficionados, los carlatanes y la investigación de la lengua aborigen de las islas Canarias», denunciando las causas de sus errores: su mismo entusiasmo, el diletantismo ingenioso o el filibusterismo de la ciencia⁴⁶.

En el campo de la historia, las islas Canarias es una referencia obligada en las obras de historia general extranjera. El archipiélago es considerado como «más importantes para España que el Africa Occidental, e incluso que el norte del continente africano» y, por supuesto, según el tópico ya referido como un «trial laboratory for colonial methods»⁴⁷. En la historia medieval de España, las obras extranjeras tienen en cuenta la significación de Canarias en un ámbito general (redescubrimiento, presencia de comerciantes extranjeros, derechos de conquista dados por el papa Eugenio IV y las protestas en el concilio de Basilea, comercio de azúcar y organi-

45. Cfr. Ilse Schwidetzky, *Investigaciones antropológicas en las islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1975.

46. Dominik Josef Wölfel, *Los aficionados, los entusiastas y la investigación de la lengua aborigen de las islas Canarias*, en «Revista de Historia Canaria» (La Laguna, Hallein (Austria), 1980, pp. 1-15.

47. Cfr. N. J. Hillgarth, *The Spanish Kingdoms (1250-1516)*. Oxford, 1978, II, 576 y ss.



zación administrativa interna)⁴⁸, y, por supuesto, la cuestión de la rivalidad con Portugal y el significado de la empresa canaria como una prolongación de la reconquista⁴⁹. Tanto de forma monográfica⁵⁰ como general⁵¹ el archipiélago ha interesado a los historiadores actuales europeos de diferentes escuelas y nacionalidades.

Existe también otro punto de vista, no propiamente historiográfico, pero que no conviene soslayar: la idea que de las Canarias se tiene en los países del continente de donde vienen los turistas a estas islas Afortunadas. El turismo de masas difícilmente genera un interés particular y entusiástico por las tierras visitadas pero, cuando menos, pueden generar o imágenes tópicas o deformaciones de la realidad cuando no simple indiferencia. En los libros turísticos al uso, que pueden ser reveladores de la idea general que los visitantes pueden sacar del archipiélago, llama la atención sobre todo el grado de superficialidad y falta de imaginación, y por supuesto de entusiasmo, de quienes los escriben o de quienes pueden leerlo. Como presentación, en uno de ellos por ejemplo, se indica que «aquí la lengua oficial es el español, la moneda es española, las formas de vida y costumbres son españolas, e incluso el clima es similar al de España aunque las islas se encuentren a unas setecientas millas al suroeste de la *madre patria*»⁵². Observaciones éstas que desde luego no deja-

48. Cfr. Joseph F. O'Callaghan, *A history of medieval Spain*. Cornell University Press, Ithaca and London, 1975, pp. 538, 557, 622, 628.

49. Charles Julian Bishco, *Studies in Medieval Spanish Frontier History*. London, 1980, pp. 448, 454.

50. V. Magalhães Godinho, aparte de en su obra *A economia dos descobrimentos henriquinos* (1962), se ha interesado por el archipiélago en *A economia das Canarias nos seculos XIV e XV*, en «Revista de historia» (Sao Paulo, III, 1952). A Ch. Verlinden se deben los siguientes estudios: *Lanzarote Malocello et la découverte portugaise des Canaries*. «Revue belge de philologie et d'histoire», XXXVI (1958); *Gl'Italiani all Canrie all'inizio della colonizzazione spagnola*. «Economia e Storia», VII (1960); y *Le Rôle des portugais dans l'économie des Iles Canaries au début du XVI^e siècle*. «Homenaje a E. Serra», III (1970). J. Gentil da Silva es autor de *Echange et troc: l'exemple des Iles Canaries*. «Annales, Economies, Sociétés, Civilisations», XVI (1961). Cfr. también J. H. Van Houtte y E. Stols, *Le Pays-Bas et la Méditerranée Atlantique au XVI^e siècle*. «Melanges de F. Braudel», I (1973).

51. Cfr. P. et H. Chaunu, *Séville et l'Atlantique*, VI, I (paris, 1956), VII (1957), VIII, I (1959).

52. John and Anne Mason, *The Canary Islands*. London, 1976, p. 9.





rán de ser prácticas para quienes tengan dudas de qué es o de donde está ciertamente España. En un libro de este mismo género, típicamente británico, se dice, después de hablar de España, que «finalmente están las islas españolas», las Baleares y las Canarias. De las primeras se indica que son «mundialmente» reconocidas por su belleza, pero que su «mala imagen» se debe únicamente a que son áreas de *tours* baratos para grupos, pero que no se corresponde con la realidad porque Mallorca, por ejemplo, «que tiene el tamaño, de Cornwall tiene una población británica de aproximadamente diez mil residentes. Y las Canarias se recomiendan concretamente a quienes deseen «to get away from it all», señalándose que sólo se encuentran a setenta millas de la costa africana, que la mayor parte de las islas tienen un clima que es «almost permanent English summer», y que de las siete, sólo cinco (Gran Canaria, Tenerife, Fuerteventura, Lanzarote y la Palma) son posibles para residencia permanente porque «los servicios públicos y particularmente médicos de las otras son aún primitivos»⁵³. Una guía para el «viajero independiente» de las Canarias, haciendo justicia al título, parece mostrar mayor entusiasmo, pues indica por lo menos que las islas han sido un nombre familiar durante «cientos de años» a los viajeros en travesía por el atlántico sur hacia Sudamérica o el Lejano Oriente, que vieron a muchos mercaderes europeos camino de África, y que ahora tienen un nombre en el «mapa turístico»⁵⁴. En otros libros generales, no de historia ni de turismo, el archipiélago canario se presenta como unas tierras en vías de desarrollo, gracias a planes de regionalización, junto con los casos concretamente citados del Campo de Gibraltar o de la Tierra de Campos⁵⁵. Mayor entusiasmo se advierte en otros libros generales, uno de los cuales llega a reconocer que «in the last two decades there has been much scientific investigation into the Canaries' past», y que este interés ha estimulado la conciencia isleña⁵⁶.

53. John Reay-Smith, *Living in Spain in the eighties*. London, 1893, p. 21.

54. Judith Hayter, *Canary Island hopping: The Azores/Madeira. A handbook for the independent traveller*. London, 1982, p. 12.

55. Sima Lieberman, *The contemporary Spanish Economy: A historical perspective*. Boston, 1982, p. 258.

56. John Mercer, *The Canary islanders. Their prehistory conquest and survival*. London, 1980, p. XI.

Notas a un ensayo de historia regional

En los últimos años el mayor incremento de estudios y publicaciones en el campo de la historiografía ha atendido a la historia regional. El interés ha sido debido —dado naturalmente el vacío de este tipo de estudios— al protagonismo o a las expectativas de las regiones como entes autonómicos. Desde un punto de vista historiográfico se ha llevado a cabo con un retraso de medio siglo lo que en otros países se empezó a hacer después de la Gran Guerra. Las circunstancias políticas y determinadas condiciones psicológicas han dado lugar a un manifiesto narcisismo regional, por el que —como ha sido indicado— «mientras se ejerce despiadada crítica sobre España y no se encuentra en ella más que faltas, culpas y errores, las regiones aparecen perfectas, admirables, gloriosas»⁵⁷. Cabe también por el contrario la interpretación plañidera, por la cual se insiste sobre todo en los males pasados o presentes que se achacan a la falta de conciencia regional. Evidentemente se trata de planteamientos, cualquiera que sea su grado de optimismo o pesimismo, que se advierte en no pocos de los estudios o ensayos de historia regional. En algunos casos han llegado a producirse hasta situaciones de delirio interpretativo. Una conclusión parece deducirse de la tendencia de los últimos años: que la historia regional, en sí misma (la mejor historia regional) tiene grandes limitaciones. Es demasiado «general» por una parte, por cuanto en muchos casos no tiene en cuenta otras realidades subyacentes, o no dice mucho más allá de las fronteras regionales. Y lo que parece evidente es que la conciencia regional, si es auténtica, no ha de ser limitativa, y, en todo caso, ha de superar el condicionamiento indicado. Y, por supuesto, todo planteamiento regionalista en la historia se ha decantado como sencillamente provinciano.

En la historia regional, naturalmente, se encuentran claves problemas específicos que conviene aclarar. Y a ellos ha de dar respuesta este tipo de historiografía, que integra visiones locales, comarcales o provinciales; siendo su responsabilidad de orden cualitativo tanto por el método como por los resultados obtenidos. Pero

57. Cfr. Julián Marias, *La busca de una nueva imagen de España*, en *Cinco años de España*. Madrid, 1982, p. 157.





lo que parece presentarse como la gran tarea presente es integrar lo regional en lo nacional, o, en otras palabras, dar a los estudios locales una mayor dimensión porque, como quería Theodor Haecker, «el último terrón del más mísero campo participa en la historia de esta bella y bendita tierra, que, a su vez, participa en la historia del sol, de la luna, y de la legión infinita de estrellas. El último hombre sobre la tierra pertenecerá como nosotros a la historia de la humanidad».

En un *Ensayo sobre historia de Canarias*, realizado desde un planteamiento (tan necesario) de orden divulgativo, decían sus autores que «motivados por una necesidad insoslayable de explicarnos un sinfín de cuestiones, cada uno de nosotros, por su cuenta y de forma más o menos autodidacta, comenzamos desde hace muchos años a estudiar las fuentes y los textos de nuestra historia canaria, tratando de encontrar, desde nuestras especialidades, una respuesta válida o aproximativa a determinados problemas específicos». Se trataba de un trabajo que, según sus autores (no historiadores, en este caso) *usaba* de la historia para encontrar claves explicativas «dentro de una concepción de la cultura como proceso permanente de ensayo y de ejercicio de análisis críticos». Y, dentro de ésta, puede ser ilustrativo lo que sus autores decían —más allá de lo meramente regional— de la conquista y colonización de las islas Canarias: que «nada tuvieron de casuales. Canarias fue el primer paso del expansionismo colonialista europeo del siglo XV y éste no se produjo porque sí. Vista con ojos actuales, la historia medieval de Europa es un lento proceso de preparación para la gran aventura de la expansión aunque las sucesivas generaciones contemporáneas de este proceso no fueran conscientes de ello»⁵⁸. Y, en efecto, este *Ensayo sobre historia de Canarias* comienza planteando el estudio del archipiélago dentro de la expansión europea, desde Bethencourt a los reyes Católicos.

La historiografía general española adolece de la falta de una historia de orientación regional, en la que se traten de forma satisfactoria y articulada, del pasado de las tierras y pueblos de España. En un intento reciente, en el que Canarias, junto con Andalucía, se

58. José A. Alemán, Oscar Bergasa, Faustino García Márquez, Fernando Redondo, *Ensayo sobre historia de Canarias*. Madrid, 1978, 3 vols., I, 7-13.

presentan como «tierras fronterizas», se hacían, por parte de Miquel Barceló, unas consideraciones previas de interés⁵⁹. Ante todo, comenzaba señalando que «la idea de una historia de los pueblos de España fue concebida antes de que apareciera en detalle la actual estructuración autonómica del país; y desde luego, el esquema inicial no fue afectado lo más mínimo por el espectacular, cambiante, y, a veces, accidentado, desarrollado del abanico de *comunidades autónomas*; expresión esta bajo la uniformidad de la cual se intenta ocultar la fórmula constitucional de *nacionalidades y regiones*». Añadía que, *evidentemente*, sin embargo, la idea de esta historia surgía de una «inquietud autonomista y de una reflexión crítica sobre el Estado español», siendo la idea, «hija de su tiempo». Barceló, refiriéndose a que esta «inquietud autonomista» estuvo «siempre» viva en la práctica política de la «ilegalidad franquista en las nacionalidades y cobró mayor intensidad y potencia durante los años setenta», subrayaba la escasa «unanimitad» que entre los historiadores profesionales tuvo la «reflexión crítica sobre el Estado español». Según sus palabras, la de éstos «no tenía casi nunca el suficiente vigor, o era voluntariamente ambigua y, aunque, pese a todo, fuera más profunda que la de los ensayistas, tenía mucha menor trascendencia que la de estos especuladores profesionales del ‘problema de España’ o de ‘España como problema’». Desde su punto de vista —justo el inverso al del planteamiento de historiografía regional— *una de las dimensiones más seductoras de la idea era la de poder observar cómo los historiadores profesionales escriben la historia cuando no es el estado el eje centralizador, el soberbio protagonista, el cuerpo gigantesco del cual la narración historiográfica pretende ser la sombra. Y España, con problemas seculares de integración era previsiblemente un buen sujeto de experimentación.* Aunque, en la práctica, desde este punto de vista, esta *Historia de los pueblos de España*, no satisface la idea manifiesta, el editor terminaba señalando que «la historiografía española era el buen sujeto porque, quizás exceptuando la historiografía alemana, ninguna otra ha estado tan obsesionada por la explicación, por la justificación e incluso celebración continuada de su propio Estado». En su opinión

59. *Historia de los Pueblos de España*. Ed. Argos Vergara, 1984. *Tierras fronterizas*, vol. I. Las páginas de Canarias; I, 299-374.



era desde luego censurable el que «el historiador español no pueda ordenar ni su material histórico ni su reflexión sino en torno al Estado».

Los responsables de la presentación de Canarias en este ensayo —sin nombre de tal de *Historia de los Pueblos de España*— lejos de las pretensiones del editor presentan la historia de Canarias, dentro de su originalidad, en estrecha relación con la historia general de España⁶⁰. Sus respectivas visiones no son otras que las propias del historiador profesional que, en verdad, no puede desligar la historia regional, en este caso del archipiélago, de la historia nacional, ni mucho menos escribir una historia antiestatal como podría estimarse de las consideraciones anteriormente expuestas.

La primera etapa de la historia de Canarias señalada en esta *historia de los pueblos de España* es la de las culturas aborígenes insulares y del proceso de aculturación e integración varia de los nuevos pobladores. Sus autores señalan que «la aportación de la comunidad aborígen a la sociedad resultante de la conquista y colonización se ha sobrevalorado con la pretensión de considerarla como uno de los elementos más significativos de la identidad del pueblo canario». La segunda etapa, correspondiente a la *edad moderna* (entre 1500 y 1850) se presenta como el resultado de una colonización protagonizada por una población de carácter multiétnico, «dando como resultado una sociedad abierta, dinámica, en función de una economía que la mantenía en contacto con los centros neurálgicos del quehacer económico internacional y, en esto contexto, con una vinculación meramente política, con Castilla». Por último la Edad Contemporánea surgía en el caso canario con «la configuración de una nueva estrategia de crecimiento económico en torno a la concesión de los puertos francos de 1852», que supuso la revalorización de la «dimensión internacional de la economía isleña y la clarificación de los caracteres específicos dentro del conjunto de las diversas nacionalidades del Estado».

En cuanto al *marco político de las relaciones con Castilla* se señala, desde la óptica de la historiografía canaria, que la dependen-

60. Los autores de la parte correspondiente a Canarias son Antonio Tejera Gaspar y Rafael González Antón para las culturas aborígenes; Antonio M. Macías Fernández para la Edad Moderna; y Agustín Millares Cantero para la Contemporánea.



cia colonia del archipiélago no puede calificarse de colonial. Antes al contrario, la Monarquía otorgó a las islas un régimen fiscal «privilegiado», basado en la excepción de casi el ochenta por cien de la fiscalidad castellana «con vistas a potenciar y garantizar su poblamiento y posterior desarrollo». Si, como se indica, los Comandantes Generales enviados a Canarias «acapararon cada vez más funciones de variado contenido y ejercieron un poder omnimodo, su actitud dependía más de los excesos en sus atribuciones que de los propósitos dictaminados por la Corona». Y, por otro lado, la identificación de los canarios con el Estado central es indiscutible cuando, por ejemplo, en 1810, se asesinaban a súbditos franceses en el Puerto de la Cruz con «alardes de patriotismo».

La concesión por Real Decreto de las franquicias de puertos a las islas en 1852 (la vieja aspiración de los propietarios y comerciantes canarios desde la época del Trienio con José Murphy) introduce un nuevo marco de relaciones y, en definitiva, el «reconocimiento de lo que se ha concebido en llamar el hecho diferencial canario», al admitirse que, en efecto, *las condiciones mercantiles de las islas Canarias son esencialmente distintas de las que concurren en la Península*. Por otra parte, al no darse, como en la mayor parte de las tierras de la Península, un desarrollo industrial, las relaciones de Canarias con la Administración central no presentan puntos de conflictos; estos serán más bien de orden local: el llamado *pleito insular*, las rivalidades caciquiles por el poder o el dinamismo político especial que conduce a la ley de cabildos. Aspectos todos estos que, junto con el de la evolución económica del archipiélago (desde la economía de la azúcar en el siglo XVI hasta la de la cochinilla, el plátano o la «era de las Canary Islands», 1884-1936) introduce importantes variantes específicas en la historia de estas tierras de España.

Directrices actuales

Contestando a esta cuestión, Antonio M. Macías, ha señalado recientemente que «la inexistencia hasta el momento de un debate clarificador sobre las circunstancias actuales de la historiografía canaria en el contexto de los avances de la ciencia histórica, impide precisar en todos sus extremos las líneas de investigación que preo-



cupan a los estudiosos del pasado isleño en la hora presente»⁶¹. Igualmente, en lo que concierne a la historia del siglo XVIII, ha indicado la «ausencia de referencias concretas de cierta entidad sobre el archipiélago canario», aduciendo, «sin temor a errar demasiado», que Canarias constituye «una de la áreas más ignoradas» por la historiografía general española. En un balance general se advierte que, a pesar de los logros obtenidos en los últimos diez años, aun queda mucho por hacer en la historia canaria a nivel regional (estudios de historia local, demografía, historia agraria...), tanto en el campo de la investigación como en el de la síntesis, todo lo cual pueda hacer posible que las «nuevas versiones y concepciones de la historia de Canarias» engrosen y enriquezcan la «historiografía contemporánea». Y la responsabilidad ante todo es de los estudiosos canarios, muchos de los cuales participan en estos Coloquios.



61. En «Homenaje a Pierre Vilar», 1985, cit. p. 432. En lo que se refiere al siglo XVIII se alude al atractivo ejercicio por el tema emigratorio y por los campos menos explorados de las técnicas agrícolas, instrumental, rendimientos, productividad, así como las investigaciones sobre la estructura social y manifestaciones socioculturales, administrativas o institucionales.